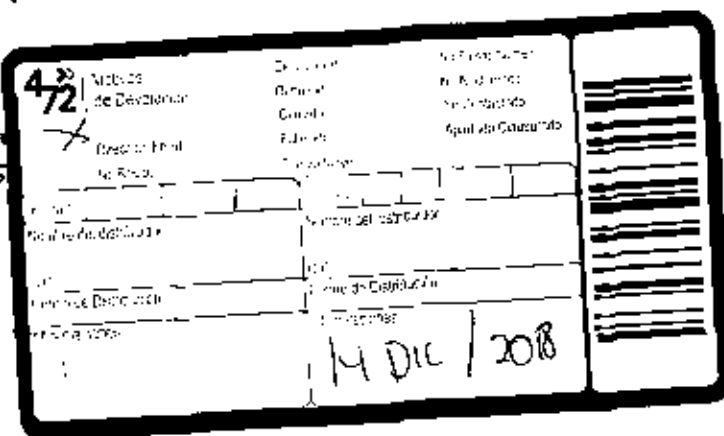




flor (a):
 EXANDRA RODRIGUEZ ESPINOSA
 RRERA 2 No. 15-144
 LEFONO: 3107559653
 JICA

En atención al escrito de la referencia, me permito informarle que una vez verificado el historial de órdenes de comparendo en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), se puede observar que lo solicitado es competencia de la Secretaría de Movilidad de El Rosal- Cundinamarca, como se observa a continuación:

[illegible]

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

→ System: K45: 5. 6. 12. 2.



Bogotá D. C., 26 de noviembre de 2018
SDM - SC- 250863/2018

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SEDE EL ROSAL
CARRERA 9 No. 81- 19
TELEFONO: 8240180
EL ROSAL, CUNDINAMARCA

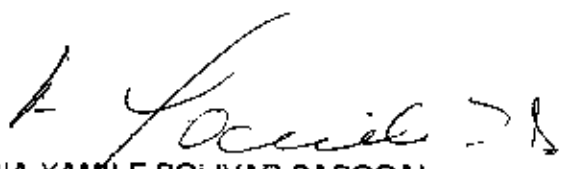
Asunto: REMISIÓN DE RADICADO SDM-361206-2018

De manera atenta, remito en 25 folios, la solicitud radicada bajo el número de la referencia, incoada por la señora **ALEXANDRA RODRIGUEZ ESPINOSA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52296637**, por ser tema de su competencia.

Regulación	Fecha Recepción	Competendo	Fecha Competencia	Señalado	Nombre Intercedente	Estado	Intercedente	Valor Fila	Interes	Valor Adicional	Valor Pagar
☐ 3416	26/11/2018	52296637/2018 (Firma y sello)	18/06/2017	762860110 (Firma y sello)	ALEXANDRA RODRIGUEZ ESPINOSA	En trámite	360785	106,949	10,000	0.04,775	
Total a Pagar											

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisoro al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: AGO KAREN CAROL
ANEXO: SDM-321708
ALEXANDRA RODRIGUEZ ESPINOSA
CARRERA 2 No. 15-114
TELEFONO: 3107998633
CALICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6289

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-361206/ ALEXANDRA RODRIGUEZ ESPINOSA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250863 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se consideru legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-361206.

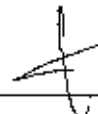
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL